

62 sesenta y dos



DESPACHO DR. JORGE MORENO YANES

TCE
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

62-
sesenta y
dos

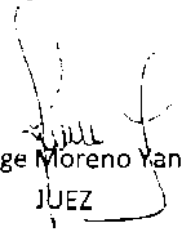
JUEZ

TCE
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

PROCESO 025-2009

Quito, Distrito Metropolitano a 13 de Febrero del 2009; las 10:00 AM. TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

VISTOS: Avoco conocimiento del presente trámite ingresado a la Secretaría General de este Tribunal, en sesenta fojas, por haberme correspondido a través de sorteo; agréguese al expediente los escritos presentados y la documentación que acompaña, téngase en cuenta su contenido.- Notifíquese a Clemente Esteban Bravo Riofrío y a Norman Clotario Astudillo Ordoñez en la casilla judicial 1643 del Palacio de Justicia de Quito, así como en la casilla judicial del Partido Roldosista Ecuatoriano en el Consejo Nacional Electoral y fijese en cartel visible la providencia, en cuenta la autorización conferida a su defensor; pasen los autos para sentencia del Tribunal. Cúmplase.-


Dr. Jorge Moreno Yanes
JUEZ